

Secretaría General.
SEC.- 3599/2024.

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 6 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIONARIO (ANEXO III), DE LAS PLAZAS INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE

CERTIFICO

Que revisadas las instancias y la documentación presentada por los aspirantes para participar en el proceso selectivo extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal (Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público), en la convocatoria para cubrir mediante el sistema concurso-oposición por turno libre **6 plazas de Auxiliar Administrativo (ANEXO III)** en la plantilla de personal funcionario del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, según lo dispuesto en la base 3 y 4 de las Bases Reguladoras publicadas en el BOP de Cádiz n.º 45, de fecha 12/04/2023, se expone a continuación el **listado provisional de admitidos y excluidos:**

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
48895451G	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75897323 Z	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
25599184 V	ADMITIDO	
74632901 V	ADMITIDO	
77457515 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3 – Archivo en formato no compatible
75907824 G	ADMITIDO	
25611906 A	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
44957106 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3
29197818 P	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
32039099 F	ADMITIDO	
76645616 W	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
77200234 K	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
77207902 F	ADMITIDO	
32054816 S	ADMITIDO	
27341683 L	ADMITIDO	
76586000 W	ADMITIDO	
75904582 M	ADMITIDO	
75961227 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
29046858 C	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3





Secretaria General.
SEC.- 3599/2024.

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
32053174 Y	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
79055162 E	ADMITIDO	
75910003 K	EXCLUIDO PROVISIONAL	3/4.2
75897310 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
31734393 M	ADMITIDO	
77640286 Z	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
49193075 P	ADMITIDO	
32037813 D	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
52667234 V	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75881294 Q	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
31866602 X	ADMITIDO	
76443572 J	ADMITIDO	
32053851 Q	ADMITIDO	
32047588 D	ADMITIDO	
75959913 K	ADMITIDO	
75951401 L	ADMITIDO	
32047043 Q	ADMITIDO	
49615924 W	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75895333 W	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3
25604074 Z	ADMITIDO	
31863060X	ADMITIDO	
75879006 M	ADMITIDO	
75951101 H	ADMITIDO	
75876449 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
77810809 S	ADMITIDO	
75883115 C	ADMITIDO	
15433008 W	ADMITIDO	
75965514 X	ADMITIDO	
24364367 F	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
32042955 E	ADMITIDO	
15430092 J	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3



Secretaria General.
SEC.- 3599/2024.

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
15431832 M	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
04324491 P	ADMITIDO	
75953177 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
32052017 E	EXCLUIDO PROVISIONAL	5
78719098 B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
23042081 Z	ADMITIDO	
26261561 T	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4
28814265 A	ADMITIDO	
32085100 P	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
15432235 V	ADMITIDO	
75878023 B	ADMITIDO	
15431327 Y	ADMITIDO	
75949937 G	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
32086212 Q	ADMITIDO	
15401714 V	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
74937294 M	ADMITIDO	
76431475 Z	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
33373294 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3 (FUERA DE PLAZO)
09057406 Y	ADMITIDO	
75958814 A	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
31837070 X	ADMITIDO	
27343633 Z	ADMITIDO	
75952429 N	ADMITIDO	
75953151 K	ADMITIDO	
31868958C	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
32054531 Y	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3
31865876 C	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
31849832 F	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75968624 S	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
44055069 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
33355697 Q	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3





Secretaria General.
SEC.- 3599/2024.

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
79030759 E	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
77496116 P	ADMITIDO	
75967667 R	ADMITIDO	
15459524 M	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
29609105 D	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
15459033 C	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4
32050615 T	ADMITIDO	
75949727 R	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
32038419 V	ADMITIDO	
75951758 P	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
47202149 P	ADMITIDO	
30643650Z	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
44052139 D	ADMITIDO	
15434871 P	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
32051577 L	ADMITIDO	
75966294 P	ADMITIDO	
76642205 H	ADMITIDO	
32036716 Q	ADMITIDO	
75960374 E	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4
17490277 L	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
45388430 T	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
76639859 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
40993707 W	ADMITIDO	
31843472 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3
75901442 Q	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75908752 N	ADMITIDO	
75958618 Z	ADMITIDO	
76585893 P	ADMITIDO	
78981604 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75876724 T	ADMITIDO	
31843472 H	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3



Secretaria General.
SEC.- 3599/2024.

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
49561209 G	EXCLUIDO PROVISIONAL	1/2/3
75899729 M	ADMITIDO	
75964066 B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75969030 F	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
75599401 E	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75949552 X	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
44527202 F	ADMITIDO	
75960200 D	ADMITIDO	
75965506 W	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
77203253 G	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
75879390 K	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75950774 J	EXCLUIDO PROVISIONAL	2
74931900 Q	ADMITIDO	
78969854 K	EXCLUIDO DEFINITIVO	FUERA DE PLAZO
48462023 B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4.2
75881015 J	EXCLUIDO DEFINITIVO	
75924277 N	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3
75897395 V	EXCLUIDO DEFINITIVO	
77204709 B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4
45103216 D	EXCLUIDO DEFINITIVO	
45116964 A	EXCLUIDO DEFINITIVO	
77204709 -B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2/3/4
45103216-D	EXCLUIDO DEFINITIVO	
45116964-A	EXCLUIDO DEFINITIVO	

De conformidad con lo estipulado en la base 5ª de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, se concede un plazo de subsanación de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOP del decreto de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos,, a los aspirantes que estén excluidos de forma provisional.

Quedan excluidas de forma definitiva todas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo y aquellas a las que no se les ha adjuntado ninguna documentación para acreditar los requisitos recogidos en las bases, tal como establece la base 5 de las Bases Generales.

Los aspirantes excluidos de forma provisional tienen a continuación la especificación que





Secretaría General.
SEC.- 3599/2024.

detalla la documentación que no han presentado o no ha sido presentado correctamente:

Motivo de exclusión provisional:

- (1) No presentar DNI
- (2) No presentar declaración jurada en los términos expuestos en la base 5ª, referido a los requisitos de la base 4ª.
- (3) No presentar autorización para publicar en internet su nombre y las calificaciones obtenidas en los diferentes ejercicios.
- (4) No estar en posesión de la titulación exigida en las base 3ª de las Bases Generales.
 - 4.1. No presenta titulación exigida para acreditar los estudios.
 - 4.2. La no validez de la documentación presentada de haber solicitado en su momento la titulación, debiendo presentar el título que acredite estar en posesión de la titulación exigida o, en su defecto, supletoriamente pueden presentar certificado de título no recibido o extraviado; certificación supletoria de título no universitario con indicación del número de inscripción del título en el Registro Nacional de Títulos no Universitarios o Registro Nacional de Título Universitarios, o bien, Certificado de verificación de título expedido por el organismo correspondiente.
 - 4.3. El interesado deberá aportar resolución individualizada de equivalencia a efectos laborales de los estudios realizados por el organismo competente. (Consejería de Educación o Ministerio de Educación).
- (5) Justificante abono tasas expedición título.

Documento firmado electrónicamente al margen.

